

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola



Unidades Administrativas



TABLA DE CONTENIDO

	<u>Página</u>
Introducción	3
Base legal	3
Misión y Visión	3
Estructura y Organigrama Organizacional	4
Estructura Programática (Plan Estratégico)	6
Logros.....	7

ESTATUS Y PLANES
UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL
FONDO DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA

INTRODUCCIÓN

El 30 de octubre de 2001, la Junta de Gobierno de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico, aprobó la creación del Fondo Integral para el Desarrollo Agrícola (FIDA) como una corporación pública subsidiaria de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico. El 9 de enero de 2002 se firmó la autorización y certificación de esta. Posteriormente, en reunión celebrada el 16 de diciembre de 2010 la Junta de Directores de FIDA, aprobó el cambio de nombre de la corporación al Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola de Puerto Rico (Certificado de Resolución 2010-16).

BASE LEGAL

De conformidad con los poderes, facultades, derechos y prerrogativas legales de incorporación que le confiere a la Autoridad de Tierras, a través de su Junta de Gobierno, las disposiciones de los Artículos 2 (a) , 3 (a) y 4 de su ley habilitadora, a saber: Ley número 26 de 12 de abril de 1941, según enmendada, conocida como "Ley de Tierras de Puerto Rico", por la presente se autoriza la creación y organización en la Autoridad de Tierras de Puerto Rico, de una corporación subsidiaria, la cual se conocerá como Fondo Integral para el Desarrollo Agrícola de Puerto Rico, Incorporado ("FIDA").

MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN - Fomentar la inversión de capital privado en la industria agrícola en general, proveyendo una financiación y capitalización adecuada para desarrollar, mejorar y aumentar la capacidad productiva agrícola.

VISIÓN - FIDA es una Corporación Pública que brinda apoyo económico viabilizando proyectos agrícolas y agroindustriales en Puerto Rico, fomentando y desarrollando la agricultura creando empleos y promoviendo un movimiento económico favorable para Puerto Rico.

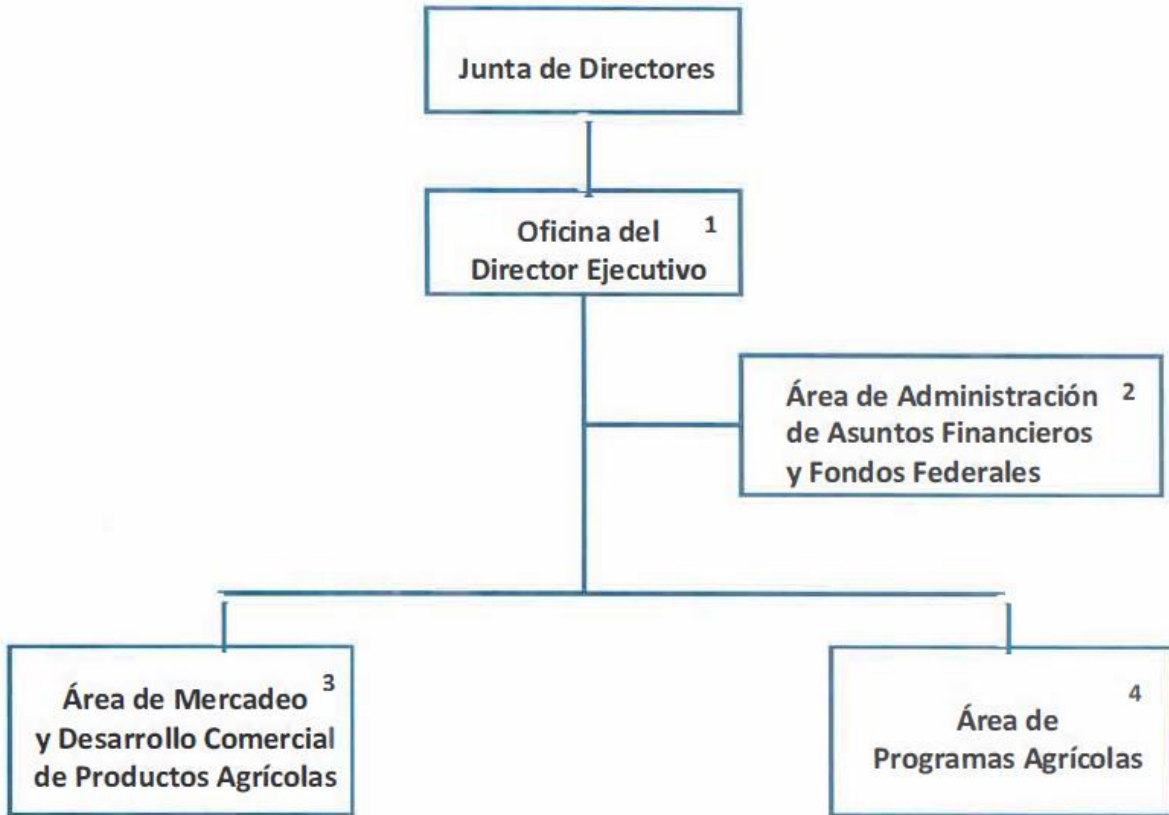
ESTRUCTURA Y ORGANIGRAMA ORGANIZACIONAL

La Oficina de Gerencia y Presupuesto avaló la siguiente estructura organizacional para el FIDA:

1. Junta de Directores: Permanece sin cambios. A cargo de la administración de todas las operaciones y asuntos de negocio del FIDA.
2. Oficina de la Directora Ejecutiva: Permanece sin cambios. Esta unidad tiene la responsabilidad de implementar la política pública, planes y programas aprobados por la Junta de Directores del FIDA. Esto en colaboración con las distintas unidades de trabajo de la entidad.
3. Área de Programas Agrícolas: De acuerdo con el diagrama actual esta unidad se denomina como Área de Programas. Sin embargo, avalamos su red denominación a los fines de establecer explícitamente los tipos de programas que se trabajan. Esta unidad es la encargada de la evaluación de calidad de los productos agrícolas, así como de los procesos de certificación de calidad y seguridad en términos de consumo de los productos agrícolas. Además, ofrece asesoramiento especializado al sector agrícola en distintos temas y propicia el establecimiento de las mejores prácticas en la agronomía.
4. Área de Administración de Asuntos Financieros y Fondos Federales: De acuerdo con el diagrama actual esta unidad se denomina como Área de Asuntos Financieros y Administración. El FIDA propone red denominarla como Área de Asuntos Financieros y Administración de Fondos Federales. No obstante, nuestra recomendación es que se red nombre como Área de Administración de Asuntos Financieros y Fondos Federales. De este modo, se le continúa dando visibilidad a las funciones relacionadas con el manejo de los asuntos financieros, lo cual incluye el control de los ingresos y gastos, los servicios de inversión y préstamo, y el manejo de cartera y financiamiento. Además, se le da visibilidad a las funciones que se integran formalmente, relacionadas con el manejo, supervisión y cumplimiento de los objetivos para los cuales se asignan los fondos federales.
5. Área de Mercadeo y Desarrollo Comercial de Productos Agrícolas: De acuerdo con el diagrama actual esta unidad se denomina como Área de Promociones. A pesar de que los cambios propuestos para esta unidad iban dirigidos a su estructura de puestos, al evaluar la información presentada, entendimos que la red denominación aprobada es más representativa de las funciones delegadas a la unidad. La función de esta unidad se centra en el esfuerzo de promoción y coordinación del mercadeo tanto a nivel local, doméstico e internacional. Especialmente el mercadeo de los productos agrícolas e iniciativas al consumidor final, comunidades comerciales, cooperativas e incluso a los mercados agrícolas para los participantes del Programa de Asistencia Nutricional.

Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola (FIDA)

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

FIDA provee asistencia para el desarrollo de la actividad agrícola en forma tan amplia y liberal como le es posible que se convierte en un aliado del agricultor y lo guía por todo el proceso de su planificación, capacitación, establecimiento, desarrollo y financiamiento de una actividad agrícola que se convertirá en eje que impulse e impacte la actividad económica del país. FIDA se encarga de fomentar, crear, capitalizar y financiar todo tipo de programas agrícolas y de allegar recursos suficientes para asegurar la capitalización de este sector de la economía. Del mismo modo, innova en los productos financieros para asegurar la competitividad en el campo agrícola. Los mecanismos utilizados para llevar a cabo nuestras funciones son:

MERCADEO Y PROMOCIÓN - lleva a cabo múltiples iniciativas como promover el consumo de productos agrícolas locales, enfocándonos en acceder a todos los mercados, tanto locales como para exportación, para posicionarnos realzando la frescura y calidad como nuestra ventaja competitiva mediante la participación en eventos, ferias, convenciones y establecimiento de puntos de ventas estratégicos (Placitas), entre otros. Además, administra la marca registrada Delpaís y Cosecha y Crianza de Puerto Rico, que nuestros agricultores utilizan para mercadear sus productos.

ASUNTOS FINANCIEROS - ofrecemos financiamientos a los agricultores y agroempresarios. Tenemos productos diseñados específicamente para los diversos sectores agrícolas, basándonos en las necesidades específicas de los mismos. Ayudamos al agricultor a desarrollar su negocio con beneficios que la banca comercial no ofrece, pero con la responsabilidad de cumplir con el repago del compromiso financiero y mantener una actividad agrícola continua y fortalecida para lograr garantizar nuestra seguridad alimentaria. Ofrecemos subvenciones para el desarrollo de proyectos de energía alternativa en instalaciones agrícolas y agroindustriales. A través de subvenciones federales, manejamos el desarrollo de proyectos agrícolas cónsonos con la política pública establecida en el Departamento de Agricultura. Además, llevamos a cabo tareas administrativas como generar informes solicitados por diferentes entes gubernamentales e informes internos, trabajar requisiciones de compra, entrada de datos, facturaciones, reconciliaciones de subsidiarios, gestiones de cobro, solicitudes supervisadas de desembolsos de préstamos y pagos por gastos incurridos o de servicios prestados, manejo de la información de arbitrios de azúcar y aranceles de café, preparar y manejar del presupuesto, entre otros.

PROGRAMAS - ofrecemos capacitaciones a agricultores y agroempresarios con potencial para expandir o establecer su negocio en el sector de la agricultura, utilizando el curso de Next Level (educación empresarial). Además, se ofrecen cursos en Comercio Internacional y Mercadeo Estratégico. Se ofrecen seminarios en el tema de Calidad Total. Estos cursos son requisitos para cumplir con las nuevas certificaciones de FDA, entre otras, que se exigen para toda persona que trabaja con alimentos, tanto en la finca, en las plantas de proceso y en el proceso de distribución. Manejamos la partida de proyectos de sub-grantees dentro de las subvenciones federales.

LOGROS

El Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola (FIDA) es una Agencia de mucha importancia para el agro puertorriqueño. Durante este cuatrienio 2017-2020 han sido muchos los logros obtenidos, pese a las circunstancias vividas entendiéndose el paso de los huracanes Irma y María, los terremotos y la llegada de la pandemia Covid-19, que todavía hoy nos toca. Además, hemos enfrentado un impacto económico adverso ya que los ingresos del arancel del café destinados por la Ley 166, para el manejo de nuestra Agencia no se han recibido. Esta situación, además de haber sido presentada en la primera vista de presupuesto en el Senado presidida por la Hon. Migdalia Padilla; fue discutida con las agencias pertinentes; Departamento de Hacienda y la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), sin obtener mayores resultados. En adición, presentamos la situación ante la Oficina de la Comisionada Residente, Hon. Jennifer González. De igual forma, el ingreso por arbitrio de azúcar establecido por la Ley 165 no se ha recibido en su totalidad por parte del Departamento de Hacienda.

Esta pequeña Agencia del Gobierno de Puerto Rico, maneja un presupuesto aproximado de trece (13) millones de dólares entre ingresos propios y fondos federales. Cabe señalar, que la misma opera con apenas doce (12) empleados de carrera. Para mejorar la administración de fondos y servicios realizamos cambios a la estructura organizacional y bajo la iniciativa: Dale Tijera del Gobierno de Puerto Rico realizamos un nuevo Reglamento Conjunto. FIDA posee tres áreas estratégicas para atender las necesidades de los agricultores. También, como brazo operacional del Departamento de Agricultura, hemos colaborado para establecer la política pública que fue plasmada en treinta y ocho (38) iniciativas como parte del Plan para Puerto Rico.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS Y FONDOS FEDERALES

Esta área, comprende el manejo total de fondos para la operación de la oficina (compra de materiales, requisiciones, manejo de flota de vehículos), así como, el manejo de las diversas ofertas de financiamiento, el manejo de proyectos con fondos federales y la otorgación de incentivos bajo el Programa de Energía Renovable. Durante este cuatrienio 2017-2020, mantuvimos los programas de financiamiento ya establecidos, y creamos tres (3) Programas adicionales, para poder atender a nuestros agricultores de forma expedita, ofreciéndoles un atractivo interés del tres por ciento (3%). Los Programas nuevos son: Préstamos Verdes, Programa de Emergencia para la Recuperación del Hato Lechero y Programa de Emergencia para la Recuperación de la Industria de Pequeños Rumiantes.

El Programa de Préstamos Verdes, va dirigido a capital operacional, reparaciones de infraestructura, compra de inventario y equipo entre otros. Los términos comienzan desde

\$5,000.00 hasta \$50,000.00 a ser distribuídos en pagos por cinco años y desde \$50,000.00 hasta \$300,000.00 a ser distribuídos en pagos por hasta diez años, este último renglón se maneja como línea de crédito rotativa que puede llegar incluso hasta los \$500,000.00. Es importante señalar, que estos préstamos tienen desde un cincuenta por ciento (50%) hasta un setenta y cinco por ciento (75%) de repago bajo el Programa de Inversiones Agrícolas del Departamento de Agricultura.

El Programa de Emergencia para la Recuperación del Hato Lechero, el mismo fue creado el 31 de agosto de 2017 a petición del sector lechero, debido al aumento del hurto de animales y la necesidad de reemplazo. Este préstamo también utiliza como repago, un cincuenta por ciento (50%) del Programa de Inversiones Agrícolas del Departamento de Agricultura. La aprobación del préstamo depende de la cantidad aprobada por el Programa, se le financia el cien por ciento (100%) de su compra. El término del préstamo es de tres (3) años y los pagos son descontados directamente de las plantas procesadoras de leche, entiédase Tres Monjitas y Suiza Dairy.

Para atender un sector que se encuentra en pleno desarrollo se creó, otro producto de financiamiento; el Programa de Emergencia para la Recuperación de la Industria de Pequeños Ruminantes. Este fue trabajado directamente con el Fondo Fomento de la Industria de Pequeños Ruminantes y el mismo está dirigido a parearse con un incentivo aprobado a través de las regiones agrícolas para la compra de cabras y ovejas importadas. En adición, contempla mejoras a las estructuras en las fincas y compra de equipo.

Reforzamos el **financiamiento de las pólizas de seguros agrícolas**, logrando atender ciento veintinueve (**129**) **agricultores** para un monto total de **\$852,202.94**. En adición, aprobamos un (1) millón de dólares para continuar con el financiamiento en los Proyectos de los Distritos de Conservación de Suelos. Cabe resaltar que, el total de agricultores atendidos a través de nuestras ofertas de préstamos ascendió a doscientos setenta y cuatro (274) agricultores para un monto total de 17.8 millones de dólares invertidos. Estos números contrastan grandemente con el cuatrienio pasado 2013-2016, que impactaron únicamente cuarenta y cinco (45) agricultores de los cuales 13 financiaron sus pólizas de seguros, para una inversión total de \$6.4 millones en el cuatrienio.

Hacemos énfasis en la labor realizada por los Servidores Públicos adscritos nuestra Agencia, quienes a pesar de la pandemia del Covid-19 continuaron trabajando ininterrumpidamente dando continuidad a las evaluaciones pendientes y nuevas solicitudes. Durante este periodo pandémico logramos cerrar un total de treinta y un (31) casos de préstamos, para beneficio de nuestros agricultores. Al final de esta jornada, nos llena de gran satisfacción el haber aumentado significativamente la cantidad de agricultores y/o proyectos agrícolas atendidos. Tanto así, que durante este cuatrienio hemos trabajado para dejar implantado un Sistema de manejo de datos y facturación totalmente computarizado ya que cuando llegamos a la Agencia, todo el trabajo de contabilidad se llevaba manualmente en tablas de Excel.

Debemos dejar claramente establecido que, la misión de FIDA no es generar ganancias, sino poder atender de manera extraordinaria las necesidades de nuestros agricultores realizando el mejor

manejo de fondos públicos. Nuestros agricultores por su parte, han demostrado gran sentido de responsabilidad, marcando una morosidad en sus pagos de menos del dos por ciento (2%). Conscientes de los eventos que todos los puertorriqueños hemos tenido que enfrentar, hemos sido proactivos, ofreciendo moratorias de pago a los agricultores que se vieron afectados luego del paso de los huracanes, temblores y la pandemia del Covid-19. Hemos logrado atender todas las Regiones Agrícolas de Puerto Rico, a mayor o menor escala. Como podremos ver en las siguientes gráficas, la Región Agrícola de Arecibo fue la que recibió el mayor impacto económico, seguido de las regiones de Ponce y Naranjito. En cuanto a los sectores agrícolas, el que recibió el mayor impacto económico fue el sector de hidropónicos, seguido de la industria lechera y pollos parrilleros.

Logros adicionales:

- Logramos expandir el **Programa de Incentivos de Energía Renovable** para poder atender **treinta y cuatro (34) agricultores** invirtiendo la suma total de **\$2,127,815.00**.
- FIDA, con la misión de continuar capacitando a los agricultores, reforzar el mercadeo de sus cultivos de especialidad, proveer insumos y mejorar la calidad en las fincas ha tramitado y logrado la aprobación de Propuestas Federales, a través de Programas bajo “Rural Development” y el “Agricultural Marketing Service”. La administración de Fondos Federales, El total de **fondos federales** manejados por nuestra Agencia durante este cuatrienio asciende a **\$3.5 millones**. Este dinero fue distribuído en 27 proyectos del Estado y 21 proyectos de subgrantee.
- **ÁREA DE PROGRAMAS AGRÍCOLAS**, área maneja las propuestas de agricultores bajo fondos federales “Subgrantee” y la capacitación de nuestros agricultores. Durante los años 2013 al 2016 se recibieron cincuenta (50) solicitudes de parte de los agricultores. En el caso de los años, 2017, 2018 y 2019 recibimos un total de ochenta y dos (**82**) **solicitudes**, este incremento surgió gracias a un esfuerzo de divulgación de información, que permitió, que más agricultores se enteraran del Programa. Debido a la pandemia del Covid-19, durante este año, no encontramos pertinente realizar el llamado para propuestas.
- **CAPACITACION:** La capacitación de agricultores fue crucial durante estos cuatro años, hemos ofrecido una diversidad de cursos, haciendo énfasis en atender las nuevas regulaciones federales de la Ley FSMA. Prácticamente esta área se nutre de las propuestas redactadas bajo los fondos federales y pareados con fondos propios. Es pertinente destacar que entre los años 2017 y el 2020, ofrecimos una cantidad de **42 cursos o talleres**, logrando la capacitación de sobre **1,200 agricultores**. Aún durante la pandemia del Covid-19, nos logramos reinventar ofreciendo doce (**12**) **cursos a distancia**.

- **ÁREA DE MERCADEO Y DESARROLLO COMERCIAL DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.** Esta área, estuvo muy activa durante los primeros tres años bajo nuestra campaña publicitaria Come Bien, Come Saludable y la continuidad de la promoción de la marca **DelPaís** iniciativa creada por pasada administración. Durante este año 2020 esos esfuerzos se vieron afectados, al enfrentarnos a la pandemia del Covid-19 ya que todas las actividades multitudinarias quedaron suspendidas. Como parte de la campaña Come Bien, Come Saludable: realizamos ciento cuarenta y seis (146) actividades alrededor de la Isla, llevando orientación sobre la nutrición y la importancia de consumir los productos frescos DelPaís. Además, participamos activamente en eventos escolares, ferias universitarias y ferias de salud en diferentes hospitales. La inversión económica aproximada fue de \$42,908.00 he impactamos sobre **61,400 personas**.
- **PLACITA EN PLAZA:** Se trabajo con la renovación del concepto y lanzar una nueva promoción en el año 2018 y 2019 respectivamente. En ambas Placitas, añadimos nuevas gráficas y diseños así como la instalación de una cocina en donde se establecieron distintos recursos reconocidos en la cocina para elaborar sus recetas con el uso de los productos de nuestros agricultores. Otro de los eventos de impacto social que realizamos en las placitas fueron los Campamentos de Verano. Además de remozar las Placitas ya establecidas, durante estos años ampliamos los conceptos de las Placitas alrededor de Puerto Rico, para llevar la oferta de nuestros agricultores a los cascos urbanos. En esta ocasión, finalizamos e inauguramos las Placitas en los municipios de Naranjito y Yauco.
- **LA MARCA DELPAÍS:** Cuando entramos en el 2017, la pasada administración había recibido 55 solicitudes para pertenecer a la marca DelPaís, de estas, 20 completaron solicitud y solo 12 firmaron contrato. Inmediatamente nos apoderamos de ese esfuerzo y comenzamos a visitar los agricultores a nivel de toda la Isla. Se orientaron **100 agricultores** de los cuales **52** cumplieron con todos los requisitos establecidos en la Ley y en el reglamento y firmaron contratos. Estos agricultores están distribuídos entre ‘Produce’, ‘Meat’, ‘Grocery’ y finalmente ‘Dairy’. Ha estos **agricultores** se le asistió con una subvención de \$3,000.00 para diseño de etiqueta, compra de etiquetas, cajas, bolsas o compra de empaque con una **inversión total durante este cuatrienio de \$168,000.00**
- Favor referirse a la Ponencia para más detalles.



Agro. Ruth L. Pagán Alvarado, PhD.
Directora Ejecutiva